DECLARACIÓN Jorge Luis de la Torre 17/04/2007

Ministerio Fiscal.

NOTA del Transcriptor (n.t.) ;o)

En negrita, encabezado quien pregunta.

En cursiva azul, las preguntas de las partes.

En normal negro, las respuestas.

Los comentarios del juez, comienzan por GB:

En rojo, lo que no he entendido bien y es de libre trascripción.

GB: A ver, las acusaciones, Ministerio Fiscal

MF: Sr. Con la venia de la sala, Sr. De la Torre, a fecha marzo de 2004, los libros, otros documentos que pudiera haber en el mina, sobre consumos, ¿ud. los conocía, o no los conocía?.

T: No, yo no los conocía, tuve la primera eh, vista, por llamarlo de alguna forma de esos libros a raíz de la investigación que la policía inició, y que eh, los requirieron, entonces se avisó a la explotación para que se eh, trajesen a Oviedo por petición de la policía, eh, los libros tienen que permanecer en la explotación minera por la norma, puesto que en cualquier momento...

GB: Otra pregunta, el Ministerio Fiscal.

MF: Si, con la venia, ¿es entonces la primera vez, en esa que ud. dice, cuando ve los datos sobre consumo real que había en la mina?

T: Así es, es la primera vez que los..

MF: ¿En los veinticuatro años que ud. llevaba en la empresa esos libros los había visto alguna vez?

T: Eh, los veía en blanco cuando los diligencia..., cuando se diligenciaban.....

MF: rellenados por favor...

T: para después enviarlos a

MF: ...no, me refiero a rellenados.

T: No, no, no, nunca, prueba de ello es que se trajeron de golpe, pues, pues igual de 10 o 12 años de atrás.

MF: Una última pregunta, este Sr. Roberto estaba director ¿a tiempo completo o a tiempo parcial?

(1:26)T: Eh, estaba a tiempo parcial.

MF: No hay mas preguntas.

GB: Gracias, alguna otra acusación?

AP: Si, con la venia del Excmo. Sr. Presidente, por Angélica Geria Cortes, perdone ¿cual eran concretamente las funciones asignadas al Sr. Emilio Llanos en mina conchita?

T: Bueno, eh, yo no le puedo responder con, con precisión puesto que ...

GB: Bien entonces otra pregunta Sr. Letrado, si no es la persona que nos puede responder con precisión no nos sirve

AP: Si, Eh, ud. ha hablado de un consumo, de una ratio de consumo del 1200 kilos mensuales, ¿no?

T: Mas bien unos 1500......

GB: Ha dicho 1500, 17000 al año.

T:concretamente unos 17000 kilos en el año 2003, partiendo de la base de que julio o agosto está a lo mejor en periodo vacacional y entonces el, mas o menos la med....

GB: Sr. Letrado

AP: Con la venia Señoría., los últimos meses mantuvieron uds. el mismo ritmo de producción, me estoy refiriendo a antes de marzo de 2004

(2:26)T: Si el mismo, una media de, los cinco meses precedentes, una media de 1200 kilos al mes

AP: Dentro de esa media una variación del 2 coma 5 por ciento lo hubiesen notado, de margen de error.

T: En porcentaje ahora mismo no me atrevo a calcularlo, yo lo llevo por unas hojas de cálculo que tengo diseñadas desde hace años, y me da automáticamente, eh, los gramos por tonelada extraída y ahí está dentro de los parámetros normales, que la media de los últimos años arroja en la empresa.

AP: Bien, esa media de uds. calculan y que viene arrojando en los últimos años, eh, ¿con que margen de error está calculada?

(3:03)T: No dispongo de margen de error.

AP: Pero lo hay, ¿no?

T: No, yo, vamos no m.., no lo reviso, no hago cálculos de porcentajes de, de error, puesto que simplemente me limito a introducir el dato de la factura, en una hoja de cálculo diseñada previamente para ello, donde el siguiente factor es la tonelad.., es la producción extraída, las toneladas extraídas, y automáticamente pues se obtiene ese ratio al que yo me refiero, no hago otro tipo de cálculo con lo cual no le puedo dar mas información.

AP: Bien, los libros que se trajeron a Oviedo y que ud. ha mencionado lo último, de los diez años, esos quien los tenía, ¿Emilio Llanos?

T: Bueno, estaban en la explotación minera, no se exactamente como ni de que manera puesto que, ya le digo..

AP: Bien, la máxima persona, la, la persona con mas responsabilidad en la explotación minera, ¿quien era?, dentro de la explotación minera.

T: Bueno pues el director facultativo y, y los vigilantes.

AP: Bien, y, las llaves de los polvorines, ¿ud. sabe quien las tenía?

T: No le puedo contestar, lo desconozco.

AP: En unas cantidades medias, según su ratio de 1500 kilos, ¿treinta o cuarenta kilos se notan?

GB: Vamos a ver Sr. Letrado, creo que estamos confundiendo lo que es el trabajo que hace el testigo que es un trabajo meramente de administración donde calcula un coste variable en relación con la producción y controla que esté dentro de los parámetros de la, de, de rentabilidad, con lo que antes se ha llamado consumo real en un sentido por un letrado y consumo real en otro sentido por el ministerio fiscal, entonces por favor, son cosas distintas

AP: Si, como no, bien, tiene ud. razón Señoría; Ud. una vez que recuperaron esos libros hicieron algún contraste del consumo real o el consumo reflejado en esos libros? Y lo que uds. venían pagando los últimos 10 o 12 años por explosivos?

(5:00)T: No

AP: No hay mas preguntas Señoría.

GB: Gracias, alguna acusación mas?

AP: Con la venia Señoría, solo dos preguntas, ud. ha hablado de un consumo medio de 1500 kilos, y luego ha dicho que había unos meses en los que se consumía 1200, eso significa que lógicamente había otros meses que, que se, que se consumiría 1800 ¿no?

T: Si, ciertamente, o sea, por explicarlo de una manera mas, mas concreta, si por ejemplo en el año 2003 el consumo fue de unos 17200, 17300 kilos y tomamos en consideración que el mes de julio o de agosto eh, por periodo vacacional, prácticamente el consumo baja a mínimos pues eh, podemos establecer por simple división la media de esos 1500 aproximadamente.

AP: Es decir, a ud. le llegan unos papeles con unos datos que varían mes a mes, ¿eso es correcto?

T: Si.

AP: Bien, eh, una última pregunta, el Sr. Emilio Llanos como vigilante ¿tenía acceso a esos libros?

T: ¿A, a los libros de ..?

AP: ¿Por los que le han preguntado antes si?

T: Bueno los libros...

(5:59)GB: Vamos a ver, vamos a aclarar ...

T: No se que libros son

GB: ¿A sus libros tenía acceso Emilio Llano?

T: No, a los míos no

GB: ¿A los libros, a los libros que había en la mina tenía acceso Emilio Llano?

T: Si claro estaban en la mina.

GB: Otra pregunta Sr. Letrado.

AP: Ninguna pregunta mas Señoría muchísimas gracias

GB: Gracias, alguna acusación mas?